

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28270** *PEACE CUP 2009 ANDALUCÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 35/2010, dimanante de autos número 821/09, a instancia de doña María del Carmen de Oliva San Martín contra "Peace Cup 2009 Andalucía, Sociedad Limitada", en la que con fecha 1 de septiembre de 2010 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada "Peace Cup 2009 Andalucía, Sociedad Limitada", con CIF B91699389 en situación de insolvencia por importe de 1.771 euros de principal, más otros 355 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de septiembre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100065980-1